

Un año de trabajo y esfuerzo

Cuando ya ha pasado más de un año de la actual legislatura (2007 – 2011), en la que nuestro grupo; Lodosa Organización de independientes unidos "LOIU" ha obtenido un representante en nuestro consistorio hemos creído el momento de hacer una pequeña valoración sobre la si-

Primero y como ya expresamos en su momento dar **nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que con su voto nos dieron la oportunidad de entrar a formar parte del consistorio: no vamos a defraudar vuestras expectativas.**

Por otro lado a todos los lodosanos y lodosanas transmitirles que **nosotros no estamos aquí por ningún interés partidista ni personal de ninguno de nuestros integrantes, estamos aquí porque queremos a nuestro pueblo y porque queremos que lodosa progrese y no deje pasar sus oportunidades.**

Lodosa necesita en su ayuntamiento personas que den un *"aire fresco"* a las instituciones y que propicien un relevo a las *"ideas agotadas"* que personifican algunos de nuestros representantes la incursión de **LOIU** en la vida municipal no ha variado en exceso el mapa político de nuestro pueblo, eso es evidente. **De momento solo contamos con un representante.**

Pero sí ha variado la forma de hacer política.

El equipo de gobierno formado por UPN ya ha aprendido durante este año que **LOIU no dudará en apoyar todas las iniciativas que pensemos beneficiosas para Lodosa, del mismo modo que no dudará en criticar e informar a los lodosanos y lodosanas de todas aquellas decisiones de las que no tengamos una opinión favorable.**

LOIU a través de su representante **ha presentado mociones, ha preguntado con insistencia y ha expuesto ruegos y sugerencias en todos y cada uno de los plenos ordinarios** celebrados hasta la fecha.

Lo mismo ocurre con las comisiones, **LOIU** participa activamente en las 8 comisiones existentes (a pesar, como ya sabéis, de contar con un solo edil) Incluso preside una de ellas: *Industria, Comercio y Turismo*. De la que hablaremos detenidamente más adelante.

LOIU también está presente en otros dos organismos de carácter municipal. Su edil es miembro del **Patronato de la Residencia de Ancianos**. Donde queda todavía

tuación en la que encontramos nuestro ayuntamiento y los movimientos que se han dado en él durante este periodo antes de dar este repaso a los temas que creemos son de vital importancia para nuestro pueblo, queremos hacer algunas reflexiones.



Pablo Azcona, concejal de LOIU

Foto: LOIU

mucho trabajo por hacer que explicaremos en otro apartado de esta publicación informativa.

Y es también miembro del Pleno de la **Mancomunidad de Servicios Sociales**, integrado por los pueblos de: Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, y donde Lodosa tiene 5 representantes (3 UPN, 1 PSN, 1 LOIU). Por cierto pleno en el que, a

diferencia de otros pueblos, Lodosa sufre una **total descordinación entre sus representantes**, lo que supuso por ejemplo el no poder obtener o por lo menos disputar la presidencia de dicho órgano.

Es mucho el trabajo y la dedicación que requiere el poder representar, a **LOIU**, a sus votantes y en

Sigue en la Pag. 2

Viene de la Pag. 1

general a todos los ciudadanos de este pueblo en todas estas instituciones y órganos. Pero os podemos asegurar que trabajamos para que con la ayuda de todos y todas Lodosa vuelva a ser el referente socio-económico de la "Ribera Alta".

Cuando decimos con ayuda de todos lo decimos porque **la mayor parte de las iniciativas llevadas a cabo por LOIU en estos meses**, sobre todo en lo referente al trabajo realizado en plenos y comisiones, **han sido trasladadas directamente por ciudadanos afectados, interesados o simplemente preocupados** por los diferentes temas.

De ahí nuestro interés por seguir contando con vuestras inquietudes, ideas o incluso consejos, y **deseamos que lo sigáis haciendo como hasta ahora**, haciéndolo llegar a nuestro representante municipal, a cualesquiera de los integrantes de **LOIU** o a través de nuestra página web <http://loiu-lodosa.org>.

Os animamos a unirnos a nuestro grupo de una forma activa, todos seréis recibidos con los brazos abiertos. Cuantos más seamos para trabajar más y mejores cosas haremos por nuestro pueblo.

Por último trasladaros nuestro convencimiento de que **LOIU**, va a ser la opción progresista mayoritaria que propicie el cambio hacia la transparencia en la gestión municipal.

Muchas gracias y un saludo



Residencia: ¿qué es lo que está ocurriendo?

La residencia de Ancianos de Lodosa es quizás el asunto por el que LOIU tiene una especial preocupación durante esta legislatura. No sólo por la cantidad de personas que se ven afectadas entre residentes,

familiares y trabajadores..., sino por la indefensión que en muchos casos se encuentran las personas mayores allí residentes, muchas de las cuales son totalmente dependientes.

El tema se resume de manera sencilla: bajo el último mandato de UPN y concretamente el 23 de Junio de 2004 la Junta de Gobierno del Patronato de Ancianos aprobó que la prestación del servicio público de Residencia se lleve a cabo mediante gestión indirecta, por la modalidad de arrendamiento. **En conclusión, PRIVATIZACION.**

La empresa que a partir del 8 de Octubre de 2004 se hace cargo de nuestra residencia será: **Gestión Social San Adrián** (G.S.S.A.). Las condiciones del contrato eran claras:

•**EN LO ECONÓMICO:** la empresa se hubo de

comprometer a abonar **35.555,87 €** anuales (en varias mensualidades de **2.962,99 €**) con las respectivas subidas del IPC en años venideros.

•**EN LO TEMPORAL:** diez años de duración del contrato, es decir, hasta 2014.

•**EN LO ASISTENCIAL:** la empresa se compromete a cumplir un pliego de condiciones con el cual muestra su acuerdo.

Si bien no tardarían en llegar los primeros problemas. Pues el contratista comienza asegurando que la situación económica de la explotación le resulta gravosa debi-

do a ciertas **inversiones que él unilateralmente ha decidido acometer** (debería haber contado antes con la aprobación de la junta del Patronato) y al **cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de los servicios de inspección.**

Amparándose en esto la empresa G.S.S.A. abona únicamente 4 meses de renta (**de Octubre 2005 a Febrero 2006**). El Patronato presidido por UPN accede a incluir modificaciones en el contrato original el uno de Octubre de 2005, modificaciones a todas luces beneficiosas para la empresa gestora y no tanto para el servicio de la Residencia, sus



Residentes y el propio Ayuntamiento:

•**EN LO ECONÓMICO:** se aplaza el pago de rentas hasta que la Residencia tenga una ocupación de setenta y cinco plazas o **hasta el uno de Mayo de 2007**. A partir de entonces el arrendatario pagaría de nuevo mes a mes.

•**EN LO TEMPORAL:** la duración del contrato se amplía 15 años más, para amortizar inversiones realizadas y futuras de cuyo gasto si se hará cargo G.S.S.A.

•**EN LO ASISTENCIAL:** se le permite **ocupar las habitaciones que anteriormente ocupaban las religiosas que prestaban el servicio**. Y podrá reconvertir libremente el uso de las habitaciones existentes, es decir, convertirlas de individuales a compartidas.

Cuando **LOIU** entró a formar parte del Patronato de la Residencia en Julio de 2007 la empresa gestora seguía sin abonar

la deuda que tenía contraída y por supuesto sin pagar la renta mensual. Había convertido en dobles todas las habitaciones excepto 7 de ellas, **la ocupación rondaba las 90 plazas** y sólo en ese año y sin consulta previa al Patronato decidió subir la cuota de los residentes válidos un 15% hasta los 1.000€, al tiempo que los residentes asistidos pagaban unos 1.480€.

En el plano asistencial las **quejas de familiares** eran continuas, el personal no daba más de sí y la falta de **personal de enfermería** daba lugar a situaciones intolerables. Inclusive las conclusiones a las que llegaron el grupo de parlamentarios forales de la Comisión de Bienestar Social que visitaron las instalaciones el **22 de Febrero de este mismo año** conseguían sacar los colores no sólo a la empresa gestora sino al Ayuntamiento y a nosotros mismos.

LOIU vio el gran trabajo que quedaba por hacer y tras denunciar y no aprobarse en el transcurso del

Pleno del Ayuntamiento la condonación de las cuotas pendientes a la empresa arrendataria, decidió dejar este asunto para ser tratado en un futuro puesto que **creemos más urgente solucionar cuanto antes el tema asistencial**. Con la unanimidad de todo el Patronato se obligó a la empresa a subir las cuotas anualmente y sólo lo que marcara el I.P.C.

LOIU por su parte presentó una moción en el Pleno del día **6 de Marzo de 2008** en la que el Ayuntamiento se comprometía por medio del Patronato a una serie de puntos (explicados en la sección "*La labor de LOIU como oposición*"). Aunque esta moción se aprobó de manera unánime, no ha sido llevada a cabo en su totalidad.

La puesta en marcha de las iniciativas presentadas por **LOIU** en esa moción, y que algunos hacen suyas, han hecho que se den más contactos entre el Patronato y los agentes que conforman la Residencia; se ha

conseguido reforzar con más personal el turno de mañana, se ha dotado a la Residencia de dos enfermeras más, una de las exigencias de **LOIU** más de mandadas.

El **12 de Junio de 2008** toda la Corporación presente a través del Patronato y representantes de los familiares firmaron un documento en el que se hacen una serie de valoraciones y se plantean algunas exigencias a la empresa gestora que **LOIU** tilda como de **un primer paso** tras el que sólo cabe esperar que no quede en "*agua de borrajas*" como ha pasado con contratos, pliegos y otros documentos anteriores.

Para **LOIU** la mejor solución es retornar a la gestión directa a través del Patronato Municipal, pues **creemos que la asistencia a nuestras personas mayores es un pilar fundamental del Estado de Bienestar y de una sociedad más justa, y desde LOIU consideramos que no debería tratarse como un negocio**.

El semienlace de la AP 68

Conseguir el enlace total en la autopista a su paso por Lodosa es otro de los compromisos fundamentales que, todos los grupos políticos, no sólo de esta legislatura sino también de otras, hemos convertido en un objetivo que parece inalcanzable por el momento.

LOIU no tiene duda de que todos estamos interesados en que el citado enlace bidireccional se construya, pero también creemos que habría que presionar más duramente a los organismos competentes para ejecutar la infraestructura.

La situación se deriva del desinterés por parte de la empresa concesionaria **AVASA** por acometer la financiación de esta obra (5 millones de euros aprox.). El Gobierno por ello debe negociar con ésta las fórmulas de financiación. **LOIU** cree que al menos en los mismos términos en que se negoció la anterior entrada hacia Zaragoza (25% concesionaria / 75% Gob. Navarra).

Parece ser que alguna de las posibilidades que plantea el gobierno de Navarra es que **NASUINSA** (encargada

“este enlace no es prioritario, el tráfico es insignificante y no justifica la realización de las obras”

LAURA ALBA,
consejera de Obras
Públicas del Gob.
de Navarra



Imagen del actual enlace dirección Zaragoza en la AP 68

Foto: D.L.R.

de acometer el Polígono de Cabizgordo) se haga cargo de una importante cifra del coste del enlace (hasta 3 millones de euros). **LOIU** se opone a esto porque encarecería el precio de venta del metro cuadrado en el polígono pues **NASUINSA** repercutiría esa cifra sobre el coste del citado polígono. Lo que según creemos **frenaría de manera importante las posibles inversiones.**

Visto este problema **LOIU** decide acudir de nuevo al Parlamento foral, siendo otra vez **NaBai** la que hace de puente para transmitir nuestras inquietudes.

- El **12 de Diciembre de 2007** en una rueda de prensa celebrada en Estella ponemos de manifiesto nuestra inquietud.
- Más tarde en sesión plenaria del Parlamento (**3/04/08**) se acuerda

instar al Gobierno de Navarra a iniciar las conversaciones con la concesionaria de la vía rápida. éste acuerdo es apoyado por todos los grupos.

Pero **NaBai** desea ir más lejos y propone instar al Gobierno a que acometa las obras en el año 2009. **UPN-PSN-CDN** votan en contra.

- El **10 de Abril de 2008** en Comisión parlamentaria la consejera de **Obras Públicas.**, Laura Alba, comenta que *“este enlace no es prioritario, el tráfico es insignificante y no justifica la realización de las obras”*.

Quizás para la consejera no lo sea pero para **LOIU** y para todos los lodosanos el enlace en dirección a Bilbao es fundamental para el desarrollo de nuestra comarca.

- El **15 de Abril LOIU** emite un comunicado

denunciando estos hechos y manifestando su malestar con la respuesta negativa de la consejera Alba y por la actitud poco comprometida del **PSN** en el Parlamento.

- El **25 de Abril** ofrecemos una rueda de prensa informando de todo lo anterior y dejando clara nuestra postura de compromiso con la ejecución del enlace

- El **5 de Mayo** en el Pleno del ayuntamiento, **LOIU** presenta una moción parecida a la parlamentaria instando a ejecutar la obra durante el 2009. La propuesta es rechazada con los votos en contra de UPN.

De momento así es como están las cosas, **LOIU** quiere transmitir su compromiso para que Lodosa goce de unas infraestructuras dignas y acordes con lo que nos merecemos.

El trabajo de nuestra concejalía

En Julio de 2007 y cuando apenas habían transcurrido 20 días desde la constitución del nuevo Ayuntamiento, se celebró la primera Comisión General en la cual el alcalde y el grupo de UPN

realizaron el reparto de las distintas Comisiones Municipales a lo largo de la legislatura (es decir dotar de responsables a cada una de las Comisiones entre los diferentes concejales).

*UPN ofreció a todos los grupos la presidencia de alguna de las comisiones, LOIU tuvo a bien aceptar el ofrecimiento hecho por parte del Alcalde de asumir la Comisión de Industria por una sencilla razón: **NOSOTROS estamos en el Ayuntamiento para***

trabajar por Lodosa y esta era sin duda una muy buena oportunidad.

Además aceptamos con el convencimiento de que cuanto más se repartieran las responsabilidades y el trabajo entre las 11 personas que confor-

mamos la corporación mejor. Desde ese día nuestro representante se convierte en el representante de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio.

Cuando ha pasado algo más de un año desde que tomamos aquella

decisión sabemos que acertamos de pleno.

Nos ha supuesto un gran trabajo, algún desencuentro con el resto de partidos, especialmente UPN, y alguna que otra desesperación pero sabemos que los frutos no tardarán en llegar.

polígono industrial de los cabezos

Este polígono privado ya estaba urbanizado y bastante adelantado cuando LOIU entró a formar parte del consistorio.

También es cierto que aunque se inauguró de forma oficial en la pasada legislatura, el 27 de Julio de 2007 en el transcurso de la primera Comisión de Industria LOIU tuvo constancia de que todavía no se habían recibido las obras por parte de los propietarios.

Parece ser que había prisa por inaugurar antes de tiempo ¿por qué será...?

Aunque LOIU opina que se cometieron algunos errores en la anterior Comisión de Industria, siendo el más importante el haber "cobrado" el 10% del aprovechamiento urbanístico **correspondiente en metálico**, cuando lo lógico es re-

cibirlo en valor terrenal (m2) y más aun cuando el ayuntamiento ya dispone de por sí de una parcela en esta unidad.

Lo cierto es que esa **ya no tiene o tenía remedio y ahora apoyamos las iniciativas que se han tomado no sin discrepancias en la Comisión actual**, todas ellas encaminadas a colaborar con los promotores (una serie de empresarios locales):

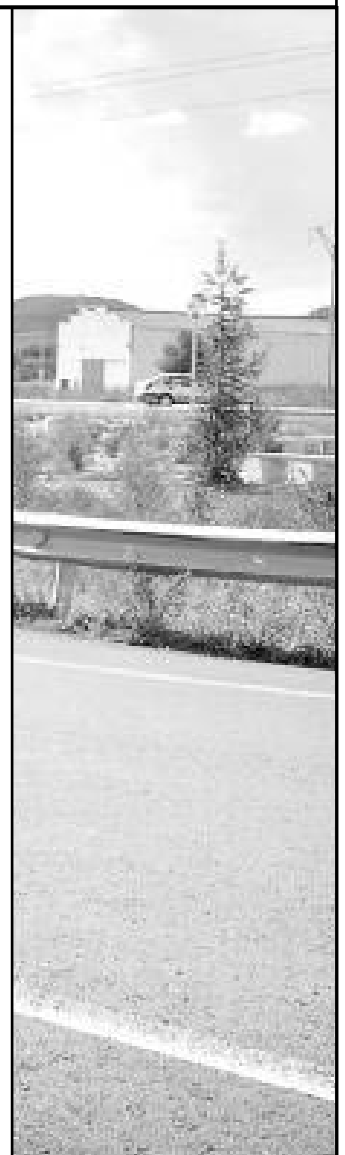
1. A través del cambio, que ya se ha aprobado inicialmente en Pleno, de las normas subsidiarias para considerarlas calles resultantes de la urbanización como públicas.

Con lo que el ayuntamiento se ha tenido que hacer cargo de su mantenimiento (por ejemplo con la luz, jardines, limpieza...)

2. Mediante el abono a modo de subvención económica del sobrecoste que supuso a los promotores la obligación de construir un carril adicional para el acceso al área industrial.

Para ello se ha acondicionado una partida de 50.000 euros en los presupuestos locales a pesar de que el sobrecoste no excedió de los 45.000 euros

LOIU tan sólo espera, como ya ha expresado en diversos Plenos y Comisiones, **que los esfuerzos llevados a cabo por este ayuntamiento con dinero de todos los contribuyentes tengan como fruto la conversión de esta área en una zona que genere riqueza y empleo para Lodosa y no se quede desgraciadamente en una simple zona de especulación improductiva.**



polígono industrial de *cabezuelo*

Como ya indicamos en nuestro programa electoral **LOIU cree necesario para Lodosa la creación de suelo industrial reservado para autónomos con parcelas dimensionadas a sus necesidades y cuyos costes no sean especulativos**. Al mismo tiempo estimamos necesario la creación de un polígono agrícola ganadero.

Pues bien, **LOIU trabaja en ese sentido y ve Cabezuelo como la zona indicada** para esas necesidades.

Tras contactos con los demás grupos, se decidió dar el primer paso y convocar a los propietarios a una reunión explicativa el 30 de enero de 2008.

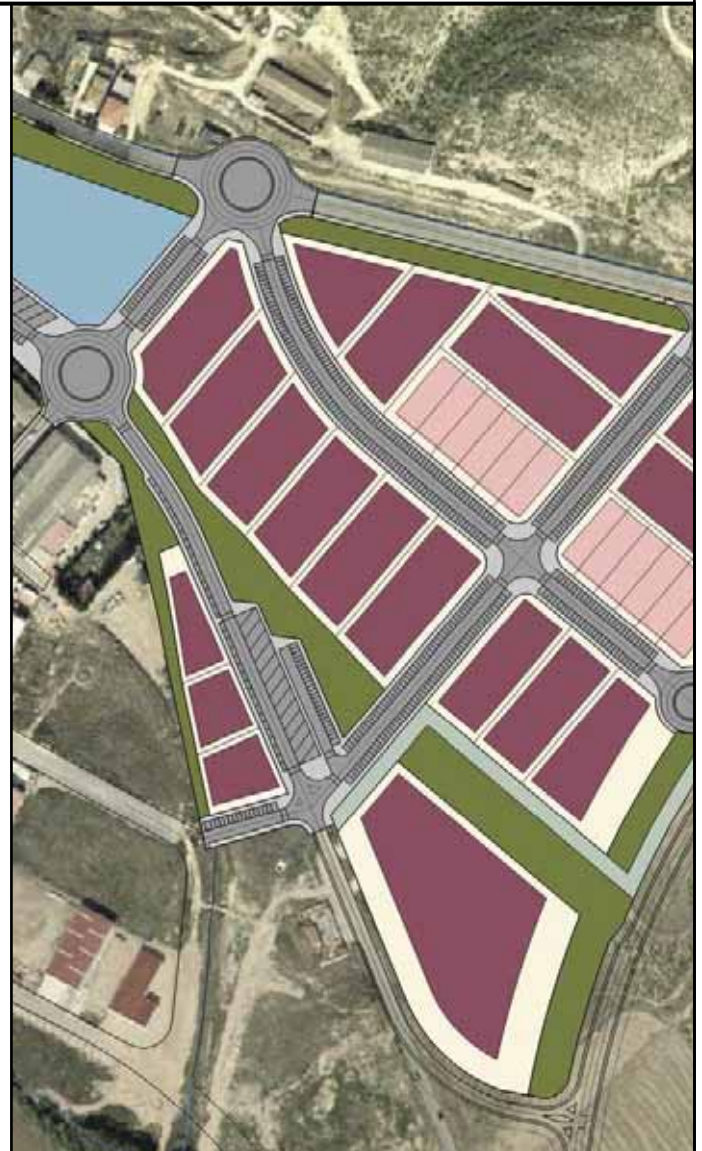
Esta posible nueva área industrial tendría 140.000 metros cuadrados de los que 90.000 serían urbanizables. El

presupuesto de ejecución sería de unos **4,5 millones de euros** y una vez aprobado definitivamente se realizaría a lo largo de los tres próximos años.

LOIU advierte que el tema es complejo y debe de seguir unos trámites administrativos costosos, además de contentar a todos los propietarios de terrenos y no dañar sus intereses personales por pequeños que estos sean. También es cierto que al poseer el Ayuntamiento un 40% de los terrenos se simplifican las cosas

El 15 de Mayo de este año se aprobó inicialmente en Pleno con el voto a favor de toda la corporación, el cambio de las normas subsidiarias para calificar este terreno como industrial.

Este ha sido el primer y único paso hasta ahora.



polígono industrial de *el ramal*

Nuestro polígono público *"de toda la vida"* y que aún hoy sigue sin estar ocupado al completo.

Lo cierto es que **no hay suelo disponible que ofertar** (de ahí la importancia de llevar a cabo los proyectos de Cabizgordo y Cabezuelo).

Solo cabe esperar que la empresa que se ha hecho con los últimos terrenos libres, la em-

presa MacMahn, proceda pronto a comenzar la producción masiva en sus nuevas instalaciones para lo que será necesaria una **considerable inversión** que habrá de acometer.

Si se termina cometiendo finalmente el polígono de Cabezuelo, **la idea es que esté directamente conectado con el del Ramal, por tanto supondría "de facto" una expansión del primero.**

El Ramal cuenta todavía con alguna calle sin urbanizar, aunque **este año se acometieron las obras de la calle San Agustín** con un coste aproximado de 210.000 euros y que han sido financiadas en un 20 por ciento por las empresas y en un 80% por el Ayuntamiento. Además se ha incluido en esta calle una báscula municipal, necesaria pues no existía otra que la de la Cooperativa del Campo.



polígono industrial de *cabizgordo*

Todos hemos oído hablar hace ya bastante tiempo de este polígono industrial que tantas veces nos han prometido pero que no termina de hacerse realidad.

LOIU desde el primer momento, y más si cabe desde que preside la Comisión de Industria, ha buscado información sobre el estado real de este proyecto.

La sensación que se nos queda es de que *"se ha vendido mucho humo"*, se ha utilizado con carácter electoralista. Decimos esto porque exceptuando los últimos movimientos llevados a cabo, **no estaba nada claro que el polígono industrial fuese a hacerse realidad.**

Aún así no tenemos certeza de que éste polígono se fuera a llevar a cabo de manera inminente ni mucho menos.

■ Con fecha **9 de noviembre de 2006** el **Dpto. de Industria** a través **NASUINSA**, presentó para su tramitación como Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) el Área de Actividades Económicas de Lodosa.

■ Ya el **2 de Marzo de 2007**, la Comisión de ordenación del Territorio solicitó más información al promotor (NASUINSA Navarra de Suelo Ind.). Con esta información solicitada se vuelve a realizar un requerimiento por parte de la Comisión el **17 de Abril de 2007**.

Esto quiere decir que en Plena Campaña electoral de ese año todavía no se había aprobado el PSIS. **Aun y con todo desde UPN se incluyó en su programa como un hecho consumado.**

Con el cambio de corporación **LOIU**, al hacerse cargo del área de Industria, se encontró con este asunto en el mismo punto que se ha relatado. Ello supuso una **sorpresa desagradable pues pensábamos que los trámites estaban mucho más avanzados.**



■ El **26 de Noviembre de 2007** y ante la falta de avances y la escasa información de que disponíamos a nivel municipal, decidimos recurrir al Parlamento. Gracias a la colaboración que desde el principio se nos brinda desde *"Nafarroa Bai"* y a través de su parlamentario **Txentxo Jimenez** se pide información directamente al Consejero de Innovación, Industria y empleo, acerca de la situación en que se encuentra el proyecto; si existe voluntad para llevarlo a cabo, el nivel de implicación y los datos

técnicos.

La respuesta es clara: **todo depende de la declaración del área como PSIS, si éste PSIS, que como ya hemos apuntado antes se tramitó en Noviembre de 2006 se aprueba, el Polígono tendrá luz verde.**

En ese preciso momento ya ha transcurrido más de un año sin respuesta desde el Departamento, cuándo por ejemplo el polígono de Los Arcos se aprobó en apenas tres meses.

■ **LOIU** decide ante esto seguir presionando conjuntamente con **NaBai** y se convoca una rueda de prensa en Estella el **12 de diciembre de 2007**. En ella se criticó el tiempo de tramitación de nuestro polígono, culpando al Gobierno de UPN de falta de voluntad política hacia este proyecto. Además se abordó el tema de la AP-68, ya que el **14 de Diciembre** posterior **LOIU** estuvo en **PUNTO Radio Estella** para terminar de denunciar todos estos hechos.

■ Casualmente, aunque

hemos aprendido que en política nada es por casualidad, después de esta campaña llevada a cabo por **LOIU** el **lunes 14 de enero de 2008**, un año y dos meses después de haber sido presentado, el Gobierno de Navarra declara PSIS el proyecto de **Área de Actividades económicas de Cabizgordo.**

Más tarde sabríamos que el plan *"Navarra 2012"* refleja entre sus proyectos el polígono de Lodosa, destinando cerca de 9 millones de euros de gasto presupuestario.

Sólo cabe esperar que los recortes presupuestarios no afecten a la acometida de nuestro necesario polígono.

■ En **Agosto** de este mismo año y como observamos que no hay ningún movimiento significativo, en un encuentro entre nuestro representante y el **Consejero Roig**, volvemos a insistirle sobre el asunto; y la promesa fué que en breve veríamos algún avance.

■ El **17 de Septiembre** la Comisión de Ordenación del Territorio y Vivienda da el beneplácito para la ejecución de las obras.

Ahora todo está en manos, según parece, de **NASUINSA**, la empresa pública promotora del proyecto. No os quepa duda de que desde **LOIU** seguiremos insistiendo ante cualesquiera instancias sea preciso para que este proyecto vea la luz.

Los frutos de nuestro esfuerzo

Probablemente los asuntos tratados hasta ahora han sido los que mayor tiempo han necesitado dentro del trabajo que LOIU está realizando en nuestro ayuntamiento, puesto que requieren

mayor implicación por nuestra parte debido al compromiso adquirido en el Área de industria y nuestro cargo dentro del Patronato de la Residencia de Ancianos.

Esto no significa que no haya habido otra larga lista de asuntos que también se han tratado a lo largo de estos meses de legislatura.

PISCINAS MUNICIPALES

Como ya sabéis con el final del año termina la relación contractual con la UTE de empresas que se encarga de la gestión de las piscinas. A opinión de **LOIU** la gestión deja más sombras que luces y eso que **desde el Ayuntamiento se han inyectado importantes sumas de dinero** (compras de abonos mensuales que no se utilizaban al coste de 2.000 euros al mes...) y también se ha hecho cargo de facturas que a priori, según el pliego de condiciones y contratos correspondía abonar a la empresa.

Aún así parece ser que el número de abonos hace que no exista beneficio empresarial y las condiciones planteadas por la empresa, no son aceptables así que se sacarán previsiblemente de nuevo a concurso.

CASA DE CULTURA

La nueva Casa de Cultura no ha tardado en trasladarnos nuevos problemas. Aparte de consideraciones sobre el **coste económico que supone para Lodosa mantener un edificio de tales dimensiones**, que además, recordemos, es mancomunado aunque sólo lo



La nueva Casa de Cultura de Lodosa

Foto: LOIU

estamos manteniendo los lodosanos.

Surgen otros contratiempos, el más importante las filtraciones de agua de lluvia que a través del sistema de aire acondicionado producen goteras que casualmente vienen a coincidir con la zona dónde esta la mesa de luces y el equipo de sonido del Salón de Actos.

La garantía del edificio existe, y aunque se inauguró en Abril de 2007, justo antes de las elecciones municipales. Pero **aún hoy queda una factura por liquidar de unos 100.000 euros** y todavía no se han devuelto los avales.

Así que si la constructora no se hace cargo del arreglo de las filtraciones, **LOIU** considera que

habrá que imputarles el coste.

A pesar de que el problema se conocía desde Mayo **no ha sido hasta fechas recientes que se ha buscado una solución que pudiera no ser definitiva.**

URBANISMO

A parte de las apresuradas licitaciones de obras que no llegan ni a salir a concurso con el fin de "ahorrar tiempo" el de **urbanismo es un ámbito que está levantando ampollas entre algunos ediles de la corporación** y en general entre todos los vecinos. Un ejemplo muy claro son los terrenos existente en el cruce entre la *Avenida de Navarra* y la *carretera de Carcar*, en la denominada "*Casa de Rojas*".

La intención inicial era la de echar abajo la vivienda allí ubicada para ensanchar la calle y facilitar el tráfico que llega sobre todo desde la zona de la Cava. Sin embargo, en estos momentos, como todos pueden ver, **el solar se encuentra no con menos peligro que antes con el cableado eléctrico colgando de malas maneras.**

Ahora parece ser que desde el equipo de Gobierno **se nos dice que este es un tema privado** entre el propietario y la constructora que derribó el edificio y se nos apunta que se está ofreciendo una permuta (canje de terrenos) al propietario para solucionar este problema.

LOIU se pregunta ¿Por qué UPN mostró el derri-

bo completo del edificio (con foto incluida) y la construcción de una calle más ancha como un mérito propio en el programa electoral. *¿acaso buscaba réditos electorales con algo que ahora no tiene "nada que ver"?*

PAB. POLIDEPORTIVO

Desde que se inauguró en 1994 a este edificio público no se le ha mostrado la atención necesaria. Han existido durante mucho tiempo problemas con la presión del agua de ducha, algo que se solucionó con la limpieza de un solo filtro.

LOIU ya realizó un ruego recientemente en el Pleno del Ayuntamiento para intentar dotar a las instalaciones de unos servicios mínimos exigibles en pleno siglo XXI. Lo que ha permitido **dotar a la instalación de un teléfono fijo**, más que necesario en caso de algún tipo de emergencia.

VARIANTE DE LODOSA

LOIU cree que la consecución de la variante es fundamental para mejorar la calidad de

vida de nuestros vecinos, los cuales hemos de sufrir un tráfico más que intenso por el centro de nuestra villa con el peligro que ello conlleva. Contrariamente a algunas opiniones, LOIU piensa que esta variante no va afectar al desarrollo económico de algunos sectores puesto que en otros lugares donde se dieron debates similares se ha comprobado que no ha existido detrimento para el desarrollo local.

El proyecto que ya ha sido aprobado inicialmente, ha sufrido alegaciones que retrasaban su ejecución. Lo cierto es que **los plazos que desde el Gobierno de Navarra se dieron no se van a cumplir ni de lejos (final previsto durante 2009)**.

Tampoco es sin embargo menos cierto que los 20 millones de euros que el **Gobierno de Navarra** pagó para la aceleración de las obras de la Autovía del Camino están afectando a las inversiones en el resto de infraestructuras, entre ellas las variantes en todo el Eje del Ebro.



Instalaciones de las Piscinas Municipales

te interesa?

lo que importa a los navarros

ciclo de charlas en torno a temas de actualidad



Durante el pasado invierno LOIU organizó una serie de charlas que trataron diversos temas que afectaban a las realidades histórica, social y económica de los lodosanos y lodosanas.

Porque "somos pueblo", y es ahí donde desarrollamos nuestras actividades no podemos vivir de espaldas a nuestra realidad.

Con este propósito nació este ciclo de tres charlas que se extendió desde **Diciembre de 2007** hasta **Febrero de 2008** y que tendrá continuidad este invierno con un nuevo ciclo de coloquios de actualidad para todos los vecinos y vecinas de Lodosa.

■ *En la primera de las citas contamos con la presencia de **Uxue Barkos** que nos acercó, desde su experiencia como Diputada en el Congreso por **NaBai**, el tema de la **Memoria Histórica** pocos días después de que el Congreso aprobara el citado texto legislativo.*



■ *En la segunda contamos con **Koldo Martínez** y **Asun Fernández de Garaialde** que trajeron hasta Lodosa su visión sobre el estado y el futuro de la sanidad en nuestra Comunidad.*



■ *En la última de las charlas **Txentxo Jimenez** ofreció su particular panorama acerca de la situación socio-económica del Eje del Ebro.*

La labor de LOIU como oposición

El trabajo de LOIU por Lodosa se ciñe, entre otros ámbitos, a su trabajo en los Plenos municipales a través de mociones e interpelaciones al primer edil de Lodosa. Durante este primer año

de legislatura nuestra presencia no ha pasado desapercibida y muestra de ello es el fecundo trabajo que se ha desprendido de la faena meticulosa de nuestro concejal Pablo Azcona.

RESIDENCIA DE ANCIANOS

El pleno del Ayuntamiento de Lodosa aprobó en su sesión del mes de marzo una moción de **LOIU** después de que pocos días antes tuviera lugar la visita de la Comisión de Servicios Sociales del Parlamento de Navarra a las instalaciones de nuestra Residencia de Ancianos, y a la cual no asistió ningún representante de la corporación municipal ni del organismo autónomo correspondiente (**Patronato de la Residencia de Ancianos**).

Por ello y para, por un lado, solicitar disculpas a los agentes implicados en la vida diaria de la residencia y por otro aprobar una serie de medidas destinadas a mejorar el funcionamien-

to de nuestra Residencia, **LOIU** presentó ante el Pleno un texto que fue aprobado por todos los grupos sin modificaciones.

Entre las medidas que recogía la moción cabe destacar:

1. Solicitar una reunión con carácter de urgencia con la Comisión de Servicios Sociales del Parlamento.
2. Mantener también reuniones periódicas con el resto de los agentes que conforman nuestra Residencia.
3. Exigir a la empresa adjudicataria el cumplimiento de los acuerdos suscritos.

4. Ofrecer de un modo transparente toda la información disponible acerca de la relación contractual entre el ayuntamiento y la empresa Gestión Social San Adrián, a todos los miembros del patronato.

5. Tener en consideración que la atención a nuestras personas mayores o asistidas es un fin social primordial y uno de los pilares fundamentales de una sociedad más justa. Y que este servicio social no debería tratarse nunca como un negocio con ánimo de lucro.

RESULTADO: se aprobó la moción aunque sus puntos no se han llevado a cabo totalmente.

LÍNEA DE ALTA TENSIÓN

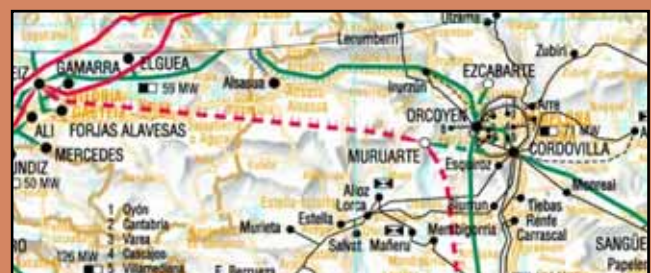
En el Pleno del 3 de Julio de 2008 se trató de sacar adelante una moción para que nuestro ayuntamiento se posicionara en contra de la línea eléctrica 400 Kv. Vitoria-Castejón-Muruarte que atravesará Tierra Estella.

Este proyecto supone la **unión de la subestación de Vitoria-Gasteiz con la línea eléctrica de Muruarte-Castejón**, creando un "mallado" de líneas de Alta Tensión.

Esta línea prevista contará con estas características técnicas:

- La línea de Alta Tensión tendrá 110 km de longitud.
- Torres de 46 m de altura y 16 m de ancho.
- La distancia entre cada una de las torres será de 500 m.
- Esta línea eléctrica, necesita un pasillo de 26 m de ancho.

Además imposibilita el desarrollo económico y social de los municipios de Tierra Estella afectados por el proyecto, en particular de los municipios de poca población.



RESULTADO: Los concejales socialistas se abstuvieron "al no conocer en profundidad el proyecto", y el equipo de gobierno formado por los regionalistas votó **en contra de oponerse** ya que tampoco conocían sus consecuencias para la zona.

Por ello, el alcalde, Jesús María García

Antón, presentó otra moción similar a la de Pablo Azcona en la que **se instaba al Ministerio a velar por los intereses de las localidades afectadas**.

LOIU creía necesario **posicionarse del lado de la mayoría de pueblos de Tierra Estella y Berrueza que rechazan esta infraestructura**.

INSEGURIDAD CIUDADANA

Por iniciativa expresa de **LOIU** y en el transcurso del pleno del ayuntamiento del mes de febrero se aprobó la creación de una comisión de seguimiento, seguridad ciudadana y de convivencia.

Esta moción exponía que:

“Ante los constantes hechos delictivos que se vienen produciendo en nuestro pueblo y que tuvieron su máxima expresión en las agresiones verbales y físicas sufridas por un agente y un ordenanza municipales, este Ayuntamiento quiere ponerse al frente de la situación de manera contundente”.

Y entre otros puntos se hablaba de:

- celebrar una **concentración silenciosa** para condenar todos los

acontecimientos negativos de esta índole de las últimas semanas;

- elaborar un **manifiesto de condena** ante estos hechos;

- **crear una comisión de seguridad** (integrada por representantes de los tres grupos y uno de los agentes municipales, y presidida por el alcalde);

- **seguir ejerciendo presión** para que se tomen medidas a nivel policial y judicial;

- y por último, se instaba a **“pedir la implicación, colaboración y unión de todos los vecinos para que entre todos se acabe con esta lacra**, que está mermando la convivencia democrática de nuestro pueblo”.

El primero de estos pun-

tos fue suprimido aunque el resto se aprobó por unanimidad.

Desde **LOIU** consideramos que **una respuesta de este tipo era necesaria desde las instituciones para demostrar a los vecinos de Lodosa que problemas como estos no pueden alterar la convivencia democrática** en nuestro pueblo y que el esfuerzo de todos es indispensable para erradicar hechos violentos como los ya acaecidos.

RESULTADO: se aprobó la moción con modificaciones aunque sus puntos no han sido llevados a cabo en su totalidad.



CÁMARAS

En el mismo Pleno que la anterior moción se presentó otra que hacía referencia a la instalación de **cámaras de videovigilancia en la calle San Agustín** donde suelen aparcar numerosos camiones que sufren continuos robos de combustible y daños en los propios vehículos.



RESULTADO: La moción fue rechazada tras un debate en el Pleno alegando que de hacerlo así con los camiones **tendrían que facilitar videovigilancia también a las empresas privadas.**

AP - 68

Esta moción presentada en el **Pleno del 5 de Junio de 2008** instaba al Gobierno de Navarra a iniciar las conversaciones necesarias que se haga posible un acuerdo con los responsables de la concesionaria de la Autopista

Vasco-Aragonesa, AP-68, para ejecutar un nuevo enlace a la altura de la localidad de Lodosa con dirección a Bilbao.

Esta moción era similar en la forma a otra que en su día presentara el

PSN en el Parlamento Foral con algún cambio mínimo.

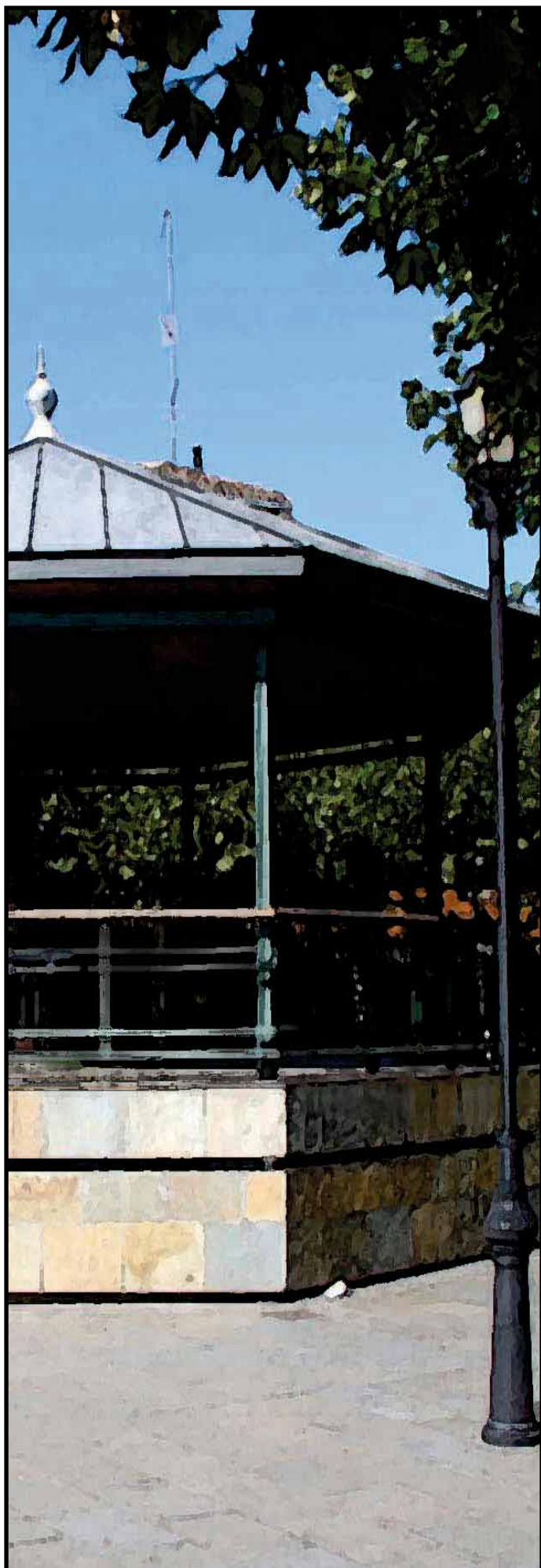
Sin embargo al contrario de lo ocurrido en el hemiciclo foral donde la moción fue rechazada, **en el Pleno de Lodosa se dió por bueno el punto que NaBai enmendó en el Parlamento solicitando al Ejecutivo Foral que dichas gestiones se realizaran con la celeridad necesaria para que el inicio de las obras pueda producir-**

se en 2008 y el final de las mismas en el año 2009.

Si bien en la moción se reconocían los esfuerzos llevados a cabo por los grupos políticos de la anterior legislatura para impulsar dicho proyecto el resultado no tuvo la fuerza necesaria para ser tenido en cuenta por el Gobierno Foral.

RESULTADO: fue rechazada con los votos de en contra de UPN.





LOIU LODOSA

Ancha 1, Lodosa
31580, NAVARRA



■ Para más info puedes visitar nuestra web en <http://loiu-lodosa.org>

■ Si lo prefieres puedes contactar con nosotros por correo electrónico en info@loiu-lodosa.org

edita:



colabora:



Nafarroa Bai